



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000557-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a aprobar, en el plazo de un mes, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y su remisión a las Cortes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 116, de 19 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000557, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a aprobar, en el plazo de un mes, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y su remisión a las Cortes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 116, de 19 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, en el plazo de un mes, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias cuya aprobación fue comprometida por el Presidente Herrera para comienzos de la legislatura. El Plan será remitido a las Cortes de Castilla y León una vez aprobado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio